

CENTROS DE SERVICIOS FISCALES OFRECERÁN ATENCIÓN EN FIN DE SEMANA PARA PAGO DE TENENCIA 2015

Toluca, México, 26 de marzo de 2015.- El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, recuerda a los contribuyentes que el plazo para cumplir con el pago del Impuesto Sobre Tenencia y Refrendo de Placas vence este martes 31 de marzo.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que en 2015 no habrá prórroga, y por tal motivo este sábado 28 de marzo, 17 Centros de Servicios Fiscales estarán abiertos y ofrecerán apoyo a los contribuyentes para obtener sus formatos de pago, en las siguientes localidades:

- o Atizapán de Zaragoza
- o Cd. Satélite
- o Chalco
- o Cuautitlán Izcalli
- o Cuautitlán México
- o Ecatepec
- o Metepec
- o Naucalpan
- o Nezahualcóyotl
- o San Juan Teotihuacán
- o Tecámac
- o Texcoco
- o Tlalnepantla
- o Toluca
- o Tultitlán



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- o Valle de Anáhuac

- o Zumpango

La Secretaría de Finanzas informó que al 12 de marzo de 2015, más de 776 mil personas han realizado el pago de Refrendo, lo que equivale a más de un millón 44 mil vehículos del total de automóviles inscritos en el padrón vehicular de la entidad, lo que representa 542.8 millones de pesos recaudados por este concepto.

Igualmente, en el mismo periodo, 766 mil 708 personas han pagado el Impuesto Sobre Tenencia, lo que significa un importe de 2 mil 55 millones de pesos (404.2 mdp de flujo y 1,650.8 mdp de subsidio).

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2014, en 2015 se observa un incremento en el importe recaudado por concepto de refrendo anual del 12.87%, mientras que en materia de tenencia estatal se tiene un incremento del 14.54 por ciento.

Al 12 de marzo del año en curso, se ha alcanzado un 46% de avance respecto al importe establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM) en materia de recaudación del Impuesto Sobre Tenencia.

En el Estado de México, los automóviles particulares, cuyo valor factura sin IVA sea de hasta 350 mil pesos, acceden al Subsidio a la Tenencia y únicamente pagan el costo del Refrendo de placas que es de \$455 pesos.

Entre las facilidades ofrecidas se encuentra el pago a meses sin intereses con tarjetas participantes, a través del portal electrónico www.edomex.gob.mx, además se cuenta con tres mil puntos autorizados de pago, entre sucursales bancarias y tiendas de autoservicio.

Para atender dudas o aclaraciones respecto al pago de refrendo de placa vehicular, impuesto Sobre Tenencia y acceso al Subsidio, se encuentra disponibles los teléfonos 01800 715 43 50 sin costo y para el Valle de Toluca (722) 2 26 17 51.